

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de agosto del dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudad de Quito, Parroquia Chillogallo, Barrio Pacarillacta, Calle 1 OE1-386 y Amauta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios-Accionistas de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada S.A.**, de acuerdo a la lista de asistentes según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Ardila Reyes Isidro Benito	1,000	14.29%
Celi Carrión Jesús Paco	1,000	14.29%
Chalco Carpio Teofilo Román	10	0.14%
Chicaiza Abata Luis Fernando	20	0.29%
Maldonado Balseca William Giovanni	1	0.01%
Montesdeoca Poveda Nelsopn Wilberto	10	0.14%
Olalla Garzón Freddy Rubén	10	0.14%
Palta Nieto Zoila del Rocío	20	0.29%
Reyes Reyes Francisco Eduardo	1,000	14.29%
Sarango Robles César Augusto	1,450	20.71%
Zurita Yanquicela Edwin Orlando	1	0.01%
TOTAL:	4,522	64.60%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria.

Actúa como Secretario el Señor Paúl Damián Hidalgo Obando.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Solicitud de parte del Interventor (designado por la Superintendencia de Compañías), para la Recontabilización de la Información Contable de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicio Fiscales 2011, 2012 y 2013.



Aceptado el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Solicitud de parte del Interventor (designado por la Superintendencia de Compañías), para la Recontabilización de la Información Contable de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.

El Presidente expone a todos los socios accionistas que el Dr. William Morales (Interventor designado por la Superintendencia de Compañías), ha expresado su inconformidad con algunos registros contables de la información de la compañía, razón por la cual ha solicitado la Recontabilización de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013, y también ha manifestado que toda la contabilidad se lo haga en un sistema administrativo financiero contable adecuado para tales fines.

Se procedió a autorizar la compra de un software contable llamado MQR y a su vez se contrató los servicios profesionales de un perito contable para reiniciar toda la contabilidad de la compañía.

Luego del informe del Presidente, todos los socios presentes, están de acuerdo en la decisiones adoptadas por el Gerente y Presidente.

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.

El presidente dispone que dé lectura el Gerente sobre las actividades desempeñadas en los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.

Una vez leídos los informes y luego de pedir algunas aclaraciones solicitadas por los socios y luego de ser solventadas las inquietudes, tales informes son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.

Se pasa a tratar el tercer punto del día, dando lectura a los informes del Comisario, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicio Fiscales 2011, 2012 y 2013.

Luego de ser analizado los Estados Financieros de la compañía correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013, el Gerente informa sobre los Resultados en estos ejercicios y propone aprobar lo siguiente:



a.- Para el Ejercicio 2011, por el arranque de la compañía al finalizar su período fiscal obtuvo un resultado negativo de USD\$313,90 (Trescientos trece dólares con noventa centavos). Esta pérdida informa la Gerencia que podrá ser amortizada de acuerdo a lo que expresa la normativa tributaria, esto es en el lapso de hasta 5 años.

b.- Para el Ejercicio 2012, también se obtuvo una pérdida de USD\$2.625,77 (Dos mil seiscientos veinte y cinco dólares con setenta y siete centavos). Que de igual forma podrá ser amortizada de acuerdo a lo que expresa la normativa tributaria, esto es en el lapso de hasta 5 años.

c.- En el Ejercicio 2013, la compañía obtuvo una utilidad bruta de USD\$640,32 (Seiscientos cuarenta dólares con treinta y dos centavos), que luego de determinar el 15% de participación para trabajadores USD\$96,05, del saldo se registra el 10% de Reserva Legal USD\$54,43 y luego de sanear el impuesto a la renta, el saldo final que es la Utilidad Neta para los socios que suma el valor de USD\$226,71, propone que se registre en la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones.

Los socios luego de una breve deliberación aprueban por unanimidad la propuesta realizada por el Gerente.

Se declara un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta.

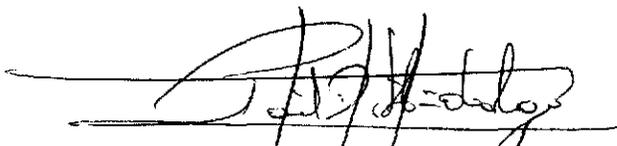
Reanudada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la junta a las 13h00.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

01 Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


César Augusto Sarango Robles
Presidente


Paúl Damián/Hidalgo Obando
Secretario